

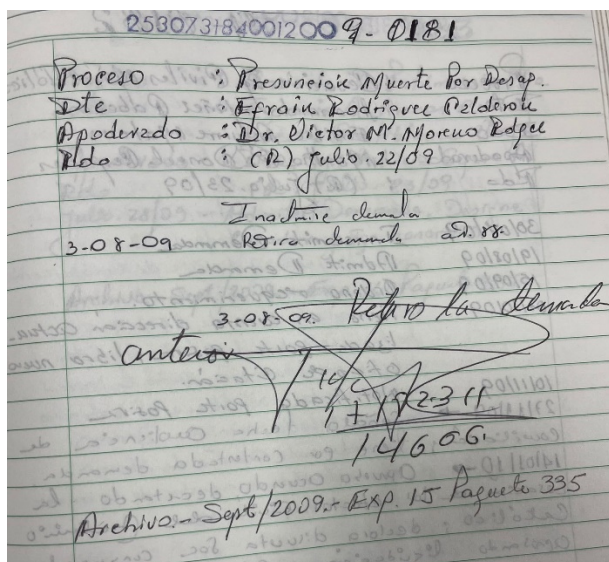


JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Escrito-Solicitud
Interesado	Clara Inés Forero
Radicado	No. 25 307 3184 001 2009-00181-00
Providencia	Auto sustanciación #192
Decisión	Responde solicitud

Atendiendo el escrito presentado por la señora CLARA INES FORERO en la cual solicita copia de la sentencia en el proceso 2009-00181, se le pone en conocimiento que una vez revisado el archivo del Juzgado se encuentra que el presente proceso fue inadmitido y posteriormente retirado el día 03 de agosto de 2009; en consecuencia, no puede remitirse copia de la sentencia proferida ya que este proceso no llegó a dicha etapa y tampoco reposa el mismo.



Se anexa imagen referida en el libro radicator

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez